

# LA CORRESPONDENCIA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.—ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

Suplemento correspondiente al Domingo 14 Agosto 1898

## Telegramas

### Opiniones

#### del «The Times»

(POR TELEGRAFO)

#### En pro de la Hacienda Las energías de España

13, 1'40 t.

El importante diario londonense *The Times* ha publicado un artículo hablando de España y de las condiciones de paz.

Dice que abandonando nuestra nación sus colonias, podrá dedicar España todas sus energías á la reorganización de su Hacienda.

Este artículo ha sido muy comentado.

#### Habla Sagasta

##### Las condiciones de paz

13, 1'40

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ha dicho á los periodistas que le saludaron en la Presidencia, que no todas las condiciones de la paz publicadas por los diarios eran ciertas, había algunos errores que se desvaneceran cuando se conociera la nota oficial del protocolo.

#### Desde Puerto Rico

##### Despacho oficial

El ministro de la Guerra general Correa, ha recibido un despacho del Gobernador general de Puerto Rico que dice así:

«El enemigo durante el día de hoy ha cañoneado las avanzadas que tiene nuestro Ejército en Aibonito.—Macías.»

Despachos particulares dan cuenta de los efectos de este cañoneo, pues dicen ha destruido muchas de nuestras trincheras.

#### Ocupación militar

##### La isla de Pinos

14, 1 m.

Dicen desde Nueva York que ha salido de Charleston una expedición militar que se dirige á Cuba al objeto de ocupar la isla de Pinos, al Sudoeste de la Gran Antilla.

#### El «Isla de Luzón»

Dícese en Nueva York que este vapor,

no ha salido de Santiago conduciendo tropas á España por faltarle combustible en sus carboneras.

#### Nuevo Presidente

Ha sido proclamado Presidente de la República de Buenos Aires el General Roca.

#### El Sultán de Marruecos

Circulan en Fez insistentes rumores de haber fallecido el sultán de Marruecos.

#### Sin noticias

No se tiene noticia alguna de la partida levantada en Alcalá de Obisvert.

#### El protocolo de la paz

##### Documento oficial Condiciones

14, 1 m.

Se me ha facilitado en el Ministerio de Estado la nota oficial del protocolo suscrito por Cambon en representación de España y Mr. Day en nombre de Mac-Kinley.

Este documento fué adelantado en síntesis y sus condiciones han sido ya transmitidas por esta Agencia. España renuncia á la soberanía de Cuba y á todos los derechos que pudiera tener sobre la gran Antilla.

En concepto de indemnización se cede á los Estados Unidos la isla de Puerto-Rico y las demás que se encuentran en las Indias occidentales y de las que sea soberana España.

Igualmente se cede al Norte de América las islas de los Ladrones y una de las Marianas.

Los Estados Unidos conservarán y ocuparán la ciudad y bahía de Manila, en espera de la conclusión del tratado de paz.

España evacuará seguidamente las islas que posee en las Indias Occidentales.

Ambos gobiernos nombrarán comisarios especiales que se reunirán en la Habana al objeto de ejecutar los detalles de la evacuación de la isla.

Treinta días después deberán ser evacuadas Puerto Rico y las demás islas cedidas á los Estados Unidos.

Además de esto se nombrarán cuatro comisarios norteamericanos y cuatro españoles que irán á París para tratar de la paz.

El día 1.º de Octubre han de haber ter-

minado su cometido poniendo en manos de sus respectivos gobiernos el tratado definitivo de paz, que será suscrito por los jefes de Estado de España y América, después de ratificado conforme dispone la constitución y la leyes de ambos países.

Tan luego de firmado el protocolo, España y América dispondrán inmediatamente cesen las hostilidades.

Este documento lleva la firma de Mr. Day y Mr. Cambon.

#### Consejo de Ministros

##### Efectos de la paz

**Acuerdos del Consejo.—Despachos á Hong Kong.—El armisticio.—La comisión.—Contra los rebeldes.—Mil gracias.—Las Cortes y el gobierno.—¿Se suprimirá un ministerio?—La Corte se va**

14, 3'30 m.

Los ministros se reunieron anoche en Consejo, tratándose extensamente de la paz.

Se acordó enviar un telegrama á las autoridades españolas de las Antillas, ordenándoles la suspensión de hostilidades.

Telegrafióse al Director de la compañía del cable de Hong Kong, para que permita lleguen hasta Manila las órdenes oportunas para que se suspendan las hostilidades y haga saber el consul de España al General Augustin la orden del armisticio.

Hablóse de los que han de ser en París los comisionados que traten la paz, acordándose esperar conocer los que nombra los Estados Unidos á fin de que sean los españoles de igual categoría y condiciones que los norteamericanos.

En el caso de que los rebeldes cubanos y filipinos no aceptasen el armisticio, los españoles y los americanos unidos les combatirían hasta reducirlos á la obediencia.

Acordaron los Ministros dar las gracias á Mr. Cambon por la forma correcta como ha seguido las negociaciones.

Nada se habló de la próxima reunión de las Cortes en el Consejo de ayer.

Del modo y forma como obren los rebeldes filipinos dependerá el que se suprima

Ultimas noticias

ó deje de suprimirse el Ministerio de Ultramar.

Algunos Ministros en éstrano inclinados á este parecer, y tambien son partidarios de que en plazo breve se abran las Cortes.

Dícese que la familia real saldrá de Madrid dentro de algunos días.

La paz en Cuba

(Desde Washington)

Disposiciones de Shafter

14, 4 m.

Telegrafian desde Washington que el General Shafter en el día de hoy notificará por correo á los españoles de Manzanillo, Holguin y Cienfuegos la noticia de haberse firmado el armisticio.

Asegúrase que Sampson, tan luego tuvo noticia de haberse firmado la paz, envió varios comisionados al gobernador militar de Manzanillo, para que tuviera de ello conocimiento.

Estos comisionados le exigieron que se rindiese y no accediendo á ello el comandante español, entablóse breve lucha que fué terrible para los americanos.

La previa censura

En Nueva York se ha suprimido la previa censura.

Ellos responsables

Los Estados Unidos asumen la responsabilidad de hacer respetar á los rebeldes el armisticio.

Los tagalos y los insurrectos cubanos aceptarán las imposiciones de los Estados Unidos de buen grado ó á la fuerza.

Los norte-americanos quieren estar prevenidos ante el temor de alguna fechoría por parte de aquellos y enviarán á Cuba 40,000 hombres.

Levantamiento del bloqueo

Se asegura se han dado ordenes al comodoro Dewey para que levante el bloqueo de Manila.

Bolsa

(Oficial)

Madrid 13, 5 t.

Interior contado.	57'90
Cubas 1886.	70'30
»    1890.	55'50
Exterior.	65'40
Amortizable.	66'00
Banco de España.	389'00
Tabacos.	221'00
Francos.	60'00

Españoles á Cádiz

14, 4 m.

Han llegado á Cádiz, á bordo de un vapor español, los tripulantes que fueron de los barcos españoles apresados por los yankees al comienzo de la guerra.

Tristes relatos

Estos, que vienen de Algeciras, cuentan horrores de la guerra.

Los yankees les encerraron en estrechas prisiones faltandoles luz y hasta comida.

Llegaron á Algeciras sin tener nada con que alimentarse, ni siquiera ropa con que cambiar la que llevaban puesta.

Entre estos hay algunos tripulantes mallorquines, que regresarán en breve á Mallorca.

Noticia desmentida

Oficialmente se ha desmentido en Tánger la noticia de haber fallecido el Sultán de Marruecos.

Agencia EXPRES

Bolsin

(POR TELEGRAFO)

Barcelona 13, 4 t.

Interior.	57'30
Exterior.	65'50
Cubas viejas.	70'25
París (Exterior).	42'40
Id. nuevas.	55'25

Noticias militares

Concursos

Se halla vacante la plaza de geodesta cuarto en la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico dotada con el sueldo de 4 000 ptas.

Los capitanes que deseen tomar parte en el concurso pueden presentar sus instancias durante un mes de plazo.

Pensiones

Se ha concedido á Juan Real Payeras y su esposa Isabel María Roselló Munar, padre de Rafael, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas.

—A los padres del soldado Matías Adrover y Adrover se le ha concedido la misma pensión.

—Igual pensión se ha concedido á los padres del soldado que fué del ejército de Cuba Vicente Ferrer y Ferrer.

Bajas

El diario oficial correspondiente al 11 del que cursa publica una relación de defunciones ocurridas en el ejército de Cuba. En ella encontramos los siguientes soldados naturales de esta provincia:

José Rintoul Calvell de Esporles murió de enfermedad el 24 de Agosto de 1898 en Mariño.

Don Domingo Rivas Serra natural de S. Agustín, murió del vómito el 21 de Agosto de 1897 en Mariel.

Martín San Martín, natural de Pinar, murió del vómito el 29 de Agosto de 1897 en Alquizar.

Juan Amargual Canals, natural de B. fiola murió de enfermedad el 5 de Septiembre de 1897 en Remedios.

Miguel Aíós Gelabert, murió del vómito el 12 de Agosto de 1897 en Puerto Padre.

Y Antonio Coll Garau natural de Palma murió de enfermedad comun el 7 de Septiembre de 1897 en la Habana.

Mercados

En la lonja de Barcelona rigen en los alcoholes los precios siguientes:

Acohol rectificado eslecto superior, 14 duros los 500 litros de 40° con casco.

Id. rectificado superior, 136 id. los id.

Id. destilado superior, 123 id. los 510 litros de 35° sin casco.

Id. orujos, 106 id. los id.

Id. residuos, 103 id. los id.

Notas religiosas

Santos de Mañana.—La Asunción de Nuestra Señora.

Cultos para Mañana.—Continúa el jubileo de cuarenta horas en Santa Catalina de Sena. Exposición á las seis, á las diez misa mayor con música y sermón por D. Bernardo Matas. Por la tarde como el día anterior.

—En la Catedral, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora; á las nueve y media se cantarán horas y por primera celebrará de pontifical el Ilmo. Rvdo. Obispo Sr. D. Pedro Juan Campins, y después de cantado el evangelio predicará D. Miguel Costa y Llobera. Terminada la misa S. E. dará la bendición á los fieles que asistan á ella.

—En San Magín (arrabal) se celebrará la misma fiesta costeada por una devota familia á las diez de la mañana misa mayor en la que predicará el P. José Auba, filipense.

—En Santa Clara, por la noche el ejercicio de la Asunción de Nuestra Señora con toda solemnidad.

La Corte de María se celebrará en la Catedral á la Virgen de la Asunción.

Legia liquida para el lavado

LA ESTRELLA

Pídase en droguerías y ultramarinos. Depositario General: D. Bartolomé Bosch Blasco.—Concepción 70.

Sellos de goma

Se fabrican con prontitud, elegancia y baratura, en la imprenta de Rotger, San Pedro Nolasco 7 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Imp. de B. Rotger